



REPUBLICA DOMINICANA

**JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA**

JUNTA CENTRAL ELECTORAL	
COMISION DE LICITACIONES	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	01/2008
HORA	9:00 am
FIRMA	<i>[Firma]</i>

ACTA NÚMERO 323/2008.-

**ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2008**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día veintisiete (27 del mes de noviembre del año dos mil ocho (2008), siendo las tres horas y veinticinco minutos de la tarde (3:25 p. m.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

I. CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL No. 096/2008 DE FECHA 25-11-08.-

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 096/2008 de fecha 25 de noviembre del 2008. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

“ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 096-2008. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. 27 de Febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, siendo las tres de la tarde (3:00 p. m.) del día veinticinco (25) del mes de noviembre, del año dos mil ocho (2008), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ, Presidente, DR. LUIS RAMON CORDERO GONZALEZ, DRA. ZAIDA MEDINA SANCHEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCIA, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

A G E N D A:

- a) Conocimiento del Expediente No. 4787, relativo a la compra de TRES (3) FOTOCOPIADORAS para las Oficialías del Estado Civil de Cristóbal, Galván y Cevicos.

[Firma]
[Firma]
[Firma]

b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó, que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de Diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el 25 de noviembre del año 2008, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Enc. de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente relativo a la compra de tres (3) fotocopiadoras para las cuales serán utilizadas en las Oficinas del Estado Civil de Cristóbal, Galván y Cevicos.

VISTO: El Oficio DNRC 5151 de fecha 1ero. del mes de agosto del 2008, del Dr. Servio Tulio Almanzar Botello, Director Nacional de Registro del Estado Civil, debidamente aprobado, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, en el cual remite el oficio No.012 del Dr. Jesús Mártires Plata Medina, Oficial del Estado Civil del Municipio de Cristóbal en el que solicita la compra de **UNA (1) FOTOCOPIADORA**, para ser utilizada en esa Oficina.

VISTO: El Oficio DNRC 5295 de fecha 12 del mes de agosto del 2008, del Dr. Servio Tulio Almanzar Botello, Director Nacional de Registro del Estado Civil, debidamente aprobado, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, en el cual remite el oficio No.0331, a la firma del Lic. Ángel Salvador Mirambeaux, inspector en funciones de Oficial del Estado Civil del Municipio de Galván, provincia Barahona y el Lic. Miguel Matos Mateo, Asistente Administrativo en el que solicitan la compra de **UNA (1) FOTOCOPIADORA**, para ser utilizada en esa Oficina.

VISTO: El Oficio DNRC 5326 de fecha 13 del mes de agosto del 2008, del Dr. Servio Tulio Almanzar Botello, Director Nacional de Registro del Estado Civil, debidamente aprobado, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, en el cual remite el oficio No.175, a la firma del Dr. Francisco Urbano Gómez Moya, Oficial del Estado Civil, interino del Municipio de Cevicos y el Sr. Fabio Ricardo Restituyo Gómez, Asistente Administrativo en el que solicitan la compra de **UNA (1) FOTOCOPIADORA**, para ser utilizada en esa Oficina.

VISTO: El Oficio S/N de fecha 17 del mes de noviembre del año 2008, del Sr. Miguel Gonzalo Mora Rodríguez, Soporte Técnico Fotocopiadoras, dirigido al Lic. Jorge Manuel Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministro, en el cual indica las características que deben tener las fotocopiadoras solicitadas, las cuales citamos: "Velocidad de 16 paginas por minutos y Volumen para 20,000 copias mensuales".

VISTO: El requerimiento No. SC-00004787, de fecha 19 del mes de noviembre del año 2008, del Lic. Daniel Ant. Aybar Núñez, Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los equipos objetos del presente procedimiento.

VISTA: Las solicitudes de cotizaciones cursadas por la División de Compras y Suministros en fecha 19 del mes de noviembre del año 2008, a las empresas **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTION DOMINICANA, DISTRIBUIDORA TOSHIBA, S. A. (DISTOSA), F & G OFFICE SOLUTION, COPIADORAS DOMINICANAS, S. A. (COPYDOM), OFFICELINE y COPY SOLUTIONS INTERNATIONAL, S. A. (CSI).**

VISTA: Las Cotizaciones presentadas por los Oferentes invitados a presentar propuestas para el concurso.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha 30 de Agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTION DOMINICANA, cotiza:

Cant.	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
3	Xerox WC4118 WX • Copiadora, impresora, scanner y fax. • Tecnología láser digital. • Velocidad de 18 ppm. • Alimentador de originales/memoria 64MB. • Resolución 600 x 600 ppp. • Bandejas para 550 hojas.	34,399.50	103,198.50

E.F.F.
[Handwritten signature]

PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTION DOMINICANA, cotiza: (continuación)

Cant.	Descripción	Unidad	Precio	Total
	<ul style="list-style-type: none"> • Conexión USB y paralela. • Scanner a escritorio software OCR Paper Port. • Tamaño de papel hasta 8.5" x 14". • Volumen recomendado hasta 20,000 págs. mensuales. 		34,399.50	103,198.50
	Subtotal			103,198.50
	Más 16 % ITBIS			16,511.76
	Total General			US\$119,710.26

Condiciones de pago: crédito con orden de compras. Tiempo de entrega: inmediata, después de recibida la orden. Garantía: 12 meses en piezas eléctricas, no eléctricas y servicio técnico. Instalación y entrenamiento corre por parte de Xerox.

DISTRIBUIDORA TOSHIBA, S. A. (DISTOSA), cotiza:

Cant.	Descripción	Unidad	Precio	Total
3	Sistema multifuncional Toshiba STUDIO™ 207 <ul style="list-style-type: none"> • Velocidad: 20 ppm. • Resolución: 2400 x 600 dpi. • Volumen mensual: 60,000. • Reducción/ampliación: 25% a 400%. • Bandeja (s): 1 x 250. • Tamaño papel aceptado: carta, legal, doble carta. • Bandeja manual: si. • Energía: 115 V, 60 Hz. • Conectividad: 10BaseT/100BaseTX Ethernet USB 2.0 • Alimentador aut. de documentos reverso: Si. • Selección automática de original: si. • Procesador: Power PC 750 CXr/333 Mhz. • Memoria: 256MB/40GB (Disco Duro). • Rendimiento toner negro: 24,000 copias/impresiones. • Interrupción de trabajos: si. • Ahorro de energía: si (automático). 	e-	114,200.00	342,600.00
	Subtotal			342,600.00
	Más 16 % ITBIS			54,816.00
	Total General			RD\$397,416.00

Condiciones de pago: 15 días. Tiempo de entrega: inmediato. Garantía: incluye un (1) año y/o 360,000 copias en piezas y servicios cada equipo. Además capacitamos al personal que vaya a operar el equipo en sus instalaciones.

F & G OFFICE SOLUTION, cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	ITBIS	Total
3	Copiadora CANON IR 2016 16 paginas por minutos 20,000 al mes.	73,000.00	11,680.00	219,000.00
	Subtotal			219,000.00
	Más 16 % ITBIS			35,040.00
	Total General			RD\$254,040.00

Condiciones: contado. Tiempo de entrega: inmediata. Garantía: 2 años.

COPIADORAS DOMINICANAS, S. A. (COPYDOM), cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Total
3	Copiadoras SHARP AL-2030. <u>Características:</u> <ul style="list-style-type: none"> • 16 páginas por minuto. • Sistema de copiado digital. • Alimenador automático de originales (ADF). • Una bandeja de papel frontal. 	34,000.00	102,000.00

e.f.f.


COPIADORAS DOMINICANAS, S. A. (COPYDOM), cotiza: (continuación)

	<ul style="list-style-type: none"> • Un bypass 50 hojas. • 20,000 copias mensuales. • Compatible con Windows 98/Me/2000/XP/Vista. • Reducción 25%. • Ampliación 400%. • Tiempo de calentamiento 30 segundos. 	34,000.00	102,000.00
	Subtotal		102,000.00
	Más 16 % ITBIS		16,320.00
	Total General		RD\$118,320.00

Garantía: 1 año en piezas y servicios, no incluye material gastable ni piezas eléctricas.

OFFICELINE, cotiza:

3	Multifuncional Toshiba Estudio 167	71,880.00	215,640.00
	<ul style="list-style-type: none"> • 16 copias por minutos. • 20,000 copias mensuales. • Bandeja principal de 250 hojas. • Impresora laser, scanner full color. • Copiadora digital. • Rendimiento del toner 24,000 copias. • Tamaño papel 11 por 17 pulgadas. • Reduce al 25% y amplía al 200%. 		
	Subtotal		215,640.00
	Más 16 % ITBIS		34,502.40
	Total General		RD\$250,142.40

Condiciones de pago: 50% con la orden y 50% contra entrega. Tiempo de entrega: inmediata.

COPY SOLUTIONS INTERNATIONAL, S. A. (CSI), cotiza:

3	Sistema multifuncional digital RICOH SP 3200F	30,681.00	92,043.00
	<ul style="list-style-type: none"> • Velocidad de copiado: 30 PPM. • ADF: 50 hojas. • Copiado e impresión duplex (21 ppm). • Ethernet, 2.0 USB, parallel interfase. • Direc USB flash drive port. • Full color scanner. • Scan to email, scan to folder. • Scanner TWAIN color. • Super G3 fax MB (480 pag.). • PC fax (send only). • Resolución: hasta 600 x 600 dpi. • 1 bandeja 250 hojas + bypass de 50 hojas. • Tamaño impresión: hasta 8.5" x 14". • Zoom: 50% a 200%. • Memoria: 96 a 320 MB. 		
	Subtotal		92,043.00
	Más 16 % ITBIS		14,726.88
	Total General		RD\$106,769.88

Garantía: la propuesta incluye la entrega del equipo nuevo con las características anteriormente descritas con un (1) año de garantía en piezas y servicios por desperfectos de fabricación. No incluye suministros (toner, cilindro, DRUM, etc.) ni desperfectos causados por negligencia del usuario.

CONSIDERANDO: Que las empresas, PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTION DOMINICANA, DISTRIBUIDORA TOSHIBA, S. A. (DISTOSA), F & G OFFICE SOLUTION, COPIADORAS DOMINICANAS, S. A. (COPYDOM), OFFICELINE y COPY SOLUTIONS INTERNATIONAL, S. A. (CSI), presentaron propuestas completas que incorporan todos los elementos solicitados.



 C.F.F.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **COPY SOLUTIONS INTERNATIONAL, S. A. (CSI)**, la adquisición de **Tres (3) Fotocopiadoras** de 30 páginas por minuto y 25,000 copias mensuales, las cuales serán utilizadas en las Oficialías del Estado Civil de Cristóbal, Galván y Cevicos, por un valor total de **CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS CON 88/100 (RD\$106,760.88)**, impuestos incluidos.

Recomendamos esta adjudicación en virtud de que es la propuesta de menor precio, de todas las que se presentaron, además de cumplir con el requerimiento.

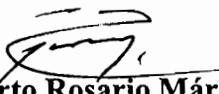
Siendo las tres y cuarenta minutos de la tarde (3:40 p. m.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS) DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ, Presidente, DR. LUIS RAMON CORDERO GONZALEZ, Miembro, DRA. ZAIDA MEDINA SANCHEZ, Miembro, y el LIC. LEONARDO GARCIA, Miembro-Secretario."

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 096/2008 de fecha 25 de noviembre del 2008, en el sentido siguiente:

ÚNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **COPY SOLUTIONS INTERNATIONAL, S. A. (CSI)**, la adquisición de **Tres (3) Fotocopiadoras** de 30 páginas por minuto y 25,000 copias mensuales, las cuales serán utilizadas en las Oficialías del Estado Civil de Cristóbal, Galván y Cevicos, por un valor total de **CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS CON 88/100 (RD\$106,760.88)**, impuestos incluidos.

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos

Siendo las tres horas y cincuenta y cinco minutos de la tarde (3:55 p. m.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro


Dr. José Angel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria